

# PREMIO SPM A LA MEJOR TESIS EN POLÍMEROS 2022-2023 CONVOCATORIA

La Sociedad Polimérica de México, A.C. (SPM), convoca a los directivos, profesores, investigadores y estudiantes de todas las instituciones mexicanas, a que propongan candidatos para el "Premio SPM a la Mejor Tesis en Polímeros 2022-2023", en sus categorías de **licenciatura, maestría y doctorado**, sobre las siguientes:

## BASES:

**1.** Podrán participar todos los egresados que hayan presentado exitosamente su examen de titulación o grado, entre el **1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023**, que hayan realizado sus estudios en alguna institución mexicana en la que se imparta alguna licenciatura o posgrado relacionada con el área de polímeros y, que no hayan participado en las anteriores convocatorias de este premio.

**2.** El tema central de la tesis deberá estar relacionado directamente con polímeros, en áreas como la síntesis, procesos, estructura, propiedades, morfología, modelado, simulación, procesamiento, reología, mezclas, aplicaciones u otros aspectos fisicoquímicos o termodinámicos de los polímeros. En caso de duda sobre si la tesis presentada corresponde al área de polímeros, el jurado emitirá un fallo al respecto con carácter de irrevocable.

**3.** El jurado será nombrado por el Comité Ejecutivo de la SPM 2023-2025 y estará integrado por reconocidos científicos de la Ciencia de Polímeros, que laboren en México o en el extranjero, y su fallo será inapelable. Los nombres de los miembros del jurado serán dados a conocer en el comunicado de resultados del premio.

**4.** Se reconocerá a un solo primer lugar en cada categoría como sigue:

a) Licenciatura. Diploma de reconocimiento e inscripción pagada al XXXVIII Congreso Nacional de la SPM.

b) Maestría. Diploma de reconocimiento e inscripción pagada al XXXVIII Congreso Nacional de la SPM en donde el premiado presentará en formato de cartel su trabajo de tesis.

c) Doctorado. Diploma de reconocimiento e inscripción pagada al XXXVIII Congreso Nacional de la SPM en donde el premiado presentará de manera oral su trabajo de tesis.

**5.** El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas en cualquiera de los niveles del premio y se emitirá reconocimiento escrito al alumno y a su director de tesis.

**6.** El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios; en especial, si en alguna categoría no se presenten al menos tres tesis a competir.

**7.** Los interesados en concursar deberán enviar de forma electrónica (de preferencia en carpeta comprimida) los siguientes archivos en formato PDF:

a) Acta de examen.

b) Carta de postulación firmada por el director de tesis y el tesista, que incluya los correos electrónicos de ambos.

c) Documento completo de la tesis en formato PDF.

d) Artículos publicados, memorias en extenso y otras publicaciones derivados del trabajo realizado.

Los documentos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica:

xxxviicongreso.spm@ciqa.edu.mx

y jelopezaguilar@unam.mx

**8.** La fecha límite para enviar solicitudes es el 31 de julio de 2024, fecha de cierre de esta convocatoria.

**9.** Los resultados se darán a conocer a los ganadores el 31 de septiembre de 2024, a los correos electrónicos de los directores de tesis y tesis ganadores. El fallo del jurado será inapelable.

**10.** Cualquier duda sobre esta convocatoria deberá dirigirse a:

Dra. Odilia Pérez Camacho (Presidenta de la SPM) y al Dr. José Esteban López Aguilar (Secretario de asuntos Académicos de la SPM)

a los correos:

xxxviicongreso.spm@ciqa.edu.mx

jelopezaguilar@unam.mx

odilia.perez@ciqa.edu.mx

**11.** Cualquier asunto no previsto por esta convocatoria será resuelto en forma inapelable por la Mesa Directiva de la Polimérica de México, A.C. 2023-2025.